



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio: ST/SFE/DIE/DIyDF/001/2024

Sección: Departamento de inclusión y diversidad funcional.

Asunto: Se remite respuesta a la Solicitud con folio N°203087024000035.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de octubre de 2024.

**LIC. JOSÉ AUSENCIO VELASCO VÁSQUEZ**  
**DIRECTOR DE INCLUSIÓN AL EMPLEO**  
**P R E S E N T E.**

En atención y seguimiento a su similar de número ST/SFE/DIE/005/2024, de fecha 08 de octubre y recibido el mismo día, mediante el cual solicita coadyuvar la respuesta a la Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia con Folio N° 203087024000035, que a la letra dice:

"Solicitud de Información sobre Espacios para Lactancia Materna Asunto: Solicitud de Información sobre el Espacio Físico para Lactancia Materna en Conformidad con la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca. A QUIEN CORRESPONDA Me dirijo a ustedes para solicitar información sobre si la dependencia estatal a su cargo cuenta con un espacio físico destinado para la lactancia materna, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca. En este sentido, me gustaría recibir respuesta a las siguientes preguntas: 1. ¿Existe dentro de las instalaciones de la dependencia un espacio específicamente habilitado para la lactancia materna? 2. De ser afirmativa la respuesta, ¿este espacio cumple con los requisitos de privacidad, higiene y seguridad que exige la ley? 3. Si no existe dicho espacio, ¿se tiene prevista su habilitación próximamente y en qué plazo? 4. ¿Qué otras acciones se han implementado para fomentar la lactancia materna entre las empleadas de la dependencia? Agradezco su amable atención."

Al respecto informo lo siguiente, en respuesta a la pregunta número "1.-¿Existe dentro de las instalaciones de la dependencia un espacio específicamente habilitado para la lactancia materna? , menciono que dentro de las instalaciones que la Secretaría del Trabajo ocupa, **Si existe un espacio habilitado específicamente para la lactancia materna.**



**"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

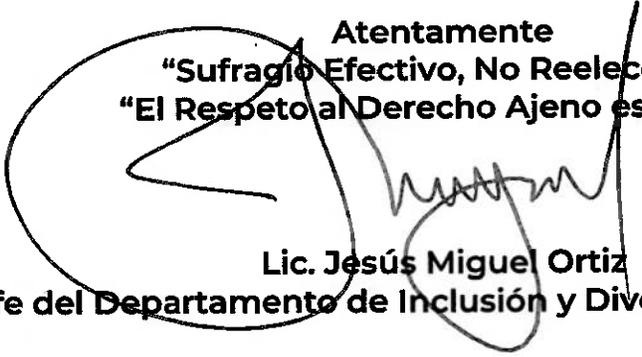
En respuesta a la pregunta número "2.- De ser afirmativa la respuesta, ¿este espacio cumple con los requisitos de privacidad, higiene y seguridad que exige la ley?", menciono que **este espacio cumple con los requisitos de privacidad, higiene y seguridad que exige la Ley Federal del Trabajo en su artículo 170, fracción IV.**

En respuesta a la pregunta número 3.- "Si no existe dicho espacio, ¿se tiene prevista su habilitación próximamente y en qué plazo?", menciono que **dicho espacio se habilitó este año 2024.**

En respuesta a la pregunta número "4. ¿Qué otras acciones se han implementado para fomentar la lactancia materna entre las empleadas de la dependencia?", menciono que, este Departamento de Inclusión y Diversidad Funcional **está diseñando un plan de acción para fomentar la sensibilización, y capacitación en esta Secretaría del Trabajo sobre la Lactancia materna y los beneficios de la misma.**

Lo anterior para dar cumplimiento la solicitud antes mencionada y sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

  
Lic. Jesús Miguel Ortiz  
Jefe del Departamento de Inclusión y Diversidad Funcional

C.c.p Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez.- Secretaria del Trabajo.- Para su superior conocimiento.  
Mtra. Severina Ramírez Ríos.- Subsecretaria de Normatividad.- mismo fin  
Mtro.- Magdiel Hernández Caballero.- Subsecretario de Fomento al empleo.- mismo fin  
Mtro.- William Méndez García.- Director Jurídico de la Secretaría del Trabajo y enlace de la Unidad e  
Transparencia.- para su atención y seguimiento